

IECM aprueba lineamientos para debates por cargos de elección popular

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los lineamientos para los debates en los que participarán los candidatos a los cargos de jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, así como para la diputación migrante.

El Instituto confirmó la realización de por lo menos, 55 debates durante el periodo de campañas, tres para jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa, uno para diputación migrante, uno de representación proporcional y uno para representaciones de partidos políticos.

Los debates podrán ser difundidos a través de cualquier medio de comunicación, siempre que ello se realice en ejercicio de la libertad periodística. Asimismo,

el IECM invitará a representantes de las estaciones de radio, canales de televisión, redes sociales y plataformas digitales, con cobertura en la Ciudad de México, a participar en la difusión de estos encuentros.

Los debates tienen el objetivo de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario.

Además, el diálogo funciona para proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de las ideas, programas y plataformas electorales de las personas candidatas, por lo que, en su celebración, se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones

de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan.

Adicionalmente, el Consejo General aprobó promover que medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como cualquier persona para que por su cuenta, organice y celebre debates.

Por ello, estableció cuatro bases mínimas a observar, que son las siguientes:

Comunicar a la Comisión de Debates del Instituto Electoral, 48 horas antes de la fecha propuesta para la celebración del debate: los detalles de su realización, el formato y tiempo de intervención acordados, fecha, lugar, nombres de las personas moderadoras y temas a tratar.

Se convoque fehacientemente a participar, a todas las personas candidatas de una misma elección.

Que participen por lo menos dos candidaturas de la misma elección.

Se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato. (Jorge Aguilar)



Los debates podrán ser difundidos a través de cualquier medio de comunicación siempre que ello se realice en ejercicio de la libertad periodística.



2024-02-10

Propone MC a IECM 6 debates para Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/propone-mc-a-iecm-6-debates-para-jefatura-de-gobierno/>

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de febrero de 2024.- Por tratarse de elementos infaltables en la democracia contemporánea, Movimiento Ciudadano (MC) en la capital propuso ante el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizar seis debates entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

La iniciativa fue realizada por el legislador Royfid Torres González, quien destacó que es fundamental proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto razonado, a través del contraste de ideas de quienes aspiran a ser Jefe de Gobierno de la CDMX.

Mi propuesta va relacionada a establecer seis debates, porque para nosotros la base fundamental de la determinación del voto de las personas tiene que ser la información y me parece importante enmarcarlo en este contexto,

Pero entendiendo que este Instituto organiza estos ejercicios para jefaturas y diputaciones, solicitamos que se consideren para que la gente tenga oportunidad de profundizar en mayor medida en las visiones, propuestas, ideas y contrastes de quienes aspiran a la Jefatura de Gobierno", detalló durante su exposición ante el Consejo.

Añadió Torres González que "nosotros estamos dispuestos a debatir las veces que sean necesarias, con tal de garantizar este derecho a las y los votantes". El IECM modificó la propuesta inicial para aprobar al menos tres debates, con posibilidad de ampliarlos durante la contienda electoral.

En el acuerdo también se solicitó añadir el carácter de obligatoriedad en la asistencia de los aspirantes a dicho cargo, ante la medida adoptada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para quienes contienden por la Presidencia de la República, que fue desestimado.

Asumo que, al día de hoy, los tres candidatos que participarán en esta contienda por la Jefatura de Gobierno están en voluntad de asistir a estos debates; sin embargo, el INE ya hizo esta medida real basándose particularmente en la garantía que tienen los ciudadanos de tener un voto informado.

Me parece que la obligatoriedad atiende fundamental al derecho de los ciudadanos de informarse y si allá decidieron aplicarlo, nosotros bien podríamos generarlo, porque la facultad de organizar los debates está en este Instituto, pero también de regularlos y en este contexto puede entrar muy bien la obligatoriedad", sostuvo.

En un segundo acuerdo, MC propuso incentivar la realización de debates por parte de instituciones académicas, medios de comunicación u organismos de la sociedad civil, reduciendo el tiempo de convocatoria de los mismos a 48 horas, en lugar de las 72 que se establecían anteriormente.

Consideramos que esta reducción de tiempo abona a proporcionar agilidad a la dinámica del proceso electoral que estaremos enfrentando y dar mayores elementos de juicio a la ciudadanía, por lo que agradezco se haya tomado en cuenta tal consideración", culminó el representante ciudadano y coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso de la ciudad.

2024-02-10

MC propone a IECM realizar seis debates para Jefatura de Gobierno de CdMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/jefatura-gobierno-cdmx-mc-propone-iecm-debates>

Movimiento Ciudadano propuso al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizar seis debates entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

La iniciativa fue a cargo del legislador Royfid Torres, quien argumentó que se busca fortalecer los instrumentos esenciales en la democracia.

"Mi propuesta va relacionada a establecer seis debates, porque para nosotros la base fundamental de la determinación del voto de las personas tiene que ser la información y me parece importante enmarcarlo en este contexto.

"Solicitamos que se consideren hacer tres debates más para que la gente tenga oportunidad de profundizar en mayor medida en las visiones, propuestas, ideas y contrastes de quienes aspiran a la jefatura de gobierno", indicó durante su exposición ante el Consejo.

Además, comentó que el partido está dispuesto a debatir las veces que sean solicitadas.

"Estamos dispuesto a debatir las veces que sean necesarias, con tal de garantizar este derecho a las y los votantes", explicó.

Movimiento Ciudadano pide incentivar debates por instituciones académicas

En un segundo acuerdo, Movimiento Ciudadano propuso incentivar la realización de debates por parte de instituciones académicas, medios de comunicación y organismos de la sociedad civil, reduciendo el tiempo de convocatoria.

"Consideramos que deben reducir los tiempos a 48 horas, en lugar de 72. Consideramos que esta reducción de tiempo abona a proporcionar agilidad a la dinámica del proceso electoral que estaremos enfrentando, y dar mayores elementos de juicio a la ciudadanía ", finalizó.

CHZ

2024-02-10

MC propone que se realicen seis debates para la jefatura de Gobierno

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/mc-propone-realicen-seis-debates-jefatura-gobierno.html>

El partido Movimiento Ciudadano en la capital propuso ante el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se realicen seis debates entre aspirantes a la jefatura de gobierno, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto razonado, a través del contraste de ideas de quienes aspiran a gobernar la capital.

La iniciativa fue realizada por el legislador Royfid Torres González, quien destacó: "Mi propuesta va relacionada con establecer seis debates, porque para nosotros la base fundamental de la determinación del voto de las personas tiene que ser la información y me parece importante enmarcarlo en este contexto, pero entendiendo que este Instituto también organiza estos ejercicios para jefaturas y diputaciones, solicitamos que se consideren hacer tres debates más para que la gente tenga oportunidad de profundizar en mayor medida en las visiones, propuestas, ideas y contrastes de quienes aspiran a la jefatura de gobierno".

El IECM modificó la propuesta inicial para aprobar al menos tres debates, con posibilidad de ampliarlos durante la contienda electoral.

En el acuerdo también se solicitó añadir el carácter de obligatoriedad en la asistencia de los aspirantes a dicho cargo, ante la medida adoptada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para quienes contienden por la presidencia de la República, que fue desestimado.

"Los tres candidatos que participarán en esta contienda por la jefatura de gobierno están en voluntad de asistir a estos debates; sin embargo, el INE ya hizo esta medida real basándose particularmente en la garantía que tienen los ciudadanos de tener un voto informado, porque ustedes pueden hacer el esfuerzo porque se pueda debatir una, dos o más ocasiones, pero si los interesados deciden no asistir, entonces este esfuerzo queda cancelado".

"Me parece que la obligatoriedad atiende fundamental al derecho de los ciudadanos a informarse del desarrollo de las propuestas y si allá decidieron aplicarlo, nosotros bien podríamos generarlo, porque la facultad de organizar los debates está en este instituto, pero también de regularlos y en este contexto puede entrar muy bien la obligatoriedad", sostuvo.

2024-02-10

Alista IECM 55 debates; serían 3 para la jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://conexiondiario.com/alista-iecm-55-debates-serian-3-para-la-jefatura-de-gobierno/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene previsto realizar un mínimo de 55 debates, al menos tres entre los aspirantes a la jefatura de Gobierno, uno por cada una de las 16 alcaldías, 34 para diputaciones de mayoría relativa y migrante, uno para diputaciones de representación proporcional y otro con representaciones de los partidos, pero deberán contar con la aceptación de cuando menos dos participantes para llevarse a cabo.

En sesión extraordinaria del pleno del organismo para aprobar el acuerdo correspondiente, se rechazó una propuesta para que la participación de los candidatos sea obligatoria, al advertir que no es posible poner en los lineamientos una obligatoriedad que la ley no establece y mucho menos plantear una posible sanción por las ausencias en los debates.

Éstos estarán a cargo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Debates del IECM, serán públicos y se transmitirán por las plataformas digitales del organismo.

Principios garantizados

El diseño garantizará los principios de libertad de expresión, equidad y trato igualitario, contraste de ideas, propuestas y plataformas, interacción con la ciudadanía y la información que se genere de ellos será de carácter público.

Dicha comisión determinará el calendario y horarios de los debates, la plataforma digital y, en su caso, la señal de radiodifusión en que se transmitirán, el formato y la metodología para determinar los temas a debatir, a propuesta del IECM en reuniones previas de trabajo con los candidatos o sus representantes.

Los gastos correrán a cargo del organismo y no serán motivo de fiscalización para los candidatos, quienes, al aceptar la invitación a participar, deberán abstenerse de denigrar o calumniar a instituciones, partidos, autoridades, ciudadanía y a sus oponentes; agredir a cualquier participante o moderador, ya sea verbal o con imágenes o señas; hacer señalamientos, manifestaciones o dichos contra mujeres que pudieran constituir violencia política en razón de género; utilizar un lenguaje no incluyente, discriminatorio o sexista o interrumpir sin justificación al moderador u otro participante y excederse en el tiempo de sus intervenciones.

Canaco organizará foros

En tanto, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco) anunció que organizará los foros Diálogos con tus Candidatos, del 19 de marzo al 21 de mayo, como parte del convenio que suscribió ayer con el IECM para promover el voto.

La consejera presidenta del instituto, Patricia Avendaño, instó al órgano empresarial y a otros actores de la sociedad a incentivar principalmente la participación de las personas jóvenes, al advertir que "es un sector que pareciera no estar tan involucrado", luego de que en la pasada elección registró 60 por ciento de abstencionismo, lo que significa que alrededor de un millón 500 mil electores de entre 18 y 35 años decidieron no acudir a las urnas, casi el equivalente al padrón electoral de la alcaldía Iztapalapa.

2024-02-10

IECM anuncia que realizará 55 debates en CDMX durante el proceso electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariopatria.com.mx/capital/iecm-anuncia-que-realizara-55-debates-en-cdmx-durante-el-proceso-electoral/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha anunciado la organización de 55 debates en el contexto de las próximas elecciones, incluyendo tres debates específicos para los candidatos a la jefatura de Gobierno.

Estos debates también abarcarán las elecciones para diputaciones y alcaldías, con la condición de que al menos dos participantes acepten participar en cada uno. La iniciativa busca promover la libertad de expresión, la equidad y el contraste de ideas, asegurando un trato igualitario entre los candidatos.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Debates del IECM será responsable de determinar los detalles de estos eventos, que se transmitirán públicamente a través de plataformas digitales.

Además, se han establecido reglas de conducta para los participantes, enfocándose en el respeto y la inclusión. Paralelamente, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México organizará foros de diálogo entre los candidatos y los ciudadanos, enfatizando la importancia de la participación de los jóvenes en el proceso electoral.

2024-02-10

IECM aprueba lineamientos para debates por cargos de elección popular

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-aprueba-lineamientos-debates-cargos-eleccion-popular.html>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los lineamientos para los debates en los que participarán los candidatos a los cargos de jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, así como para la diputación migrante.

El Instituto confirmó la realización de por lo menos, 55 debates durante el periodo de campañas, tres para jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa, uno para diputación migrante, uno de representación proporcional y uno para representaciones de partidos políticos.

Los debates podrán ser difundidos a través de cualquier medio de comunicación, siempre que ello se realice en ejercicio de la libertad periodística. Asimismo, el IECM invitará a representantes de las estaciones de radio, canales de televisión, redes sociales y plataformas digitales, con cobertura en la Ciudad de México, a participar en la difusión de estos encuentros.

Los debates tienen el objetivo de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario.

Además, el diálogo funciona para proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de las ideas, programas y plataformas electorales de las personas candidatas, por lo que, en su celebración, se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan.

Adicionalmente, el Consejo General aprobó promover que medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como cualquier persona para que por su cuenta, organice y celebre debates.

Por ello, estableció cuatro bases mínimas a observar, que son las siguientes:

Comunicar a la Comisión de Debates del Instituto Electoral, 48 horas antes de la fecha propuesta para la celebración del debate: los detalles de su realización, el formato y tiempo de intervención acordados, fecha, lugar, nombres de las personas moderadoras y temas a tratar.

Se convoque fehacientemente a participar, a todas las personas candidatas de una misma elección.

Que participen por lo menos dos candidaturas de la misma elección.

Se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.



MC propone que se realicen seis debates para la jefatura de Gobierno

Consideran que es fundamental proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto razonado, a través del contraste de ideas de quienes aspiran a gobernar la capital

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El partido Movimiento Ciudadano en la capital propuso ante el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se realicen seis debates entre aspirantes a la jefatura de gobierno, con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto razonado, a través del contraste de ideas de quienes aspiran a gobernar la capital.

La iniciativa fue realizada por el legislador Royfid Torres González, quien destacó: “Mi propuesta va relacionada con establecer seis debates, porque para nosotros la base fundamental de la determinación del voto de las personas tiene que ser la información y me parece importante enmarcarlo en este contexto, pero entendiendo que este Instituto también organiza estos ejercicios para jefaturas y diputaciones, solicitamos que se consideren hacer tres debates más para que la gente tenga oportunidad de profundizar en mayor medida en las visiones, propuestas, ideas y contrastes de quienes aspiran a la jefatura de gobierno”.

El IECM modificó la propuesta inicial para aprobar al menos tres debates, con posibilidad de ampliarlos durante la contienda electoral.

En el acuerdo también se solicitó añadir el carácter de obligatoriedad en la asistencia de los aspirantes a dicho cargo, ante la medida adoptada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para quienes contienden por la presidencia de la República, que fue desestimado.

“Los tres candidatos que participarán en esta contienda por la jefatura de gobierno están en voluntad de asistir a estos debates; sin embargo, el INE ya hizo esta medida real basándose particularmente en la garantía que tienen los ciudadanos de tener un voto informado, porque ustedes pueden hacer el esfuerzo porque se pueda debatir una, dos o más ocasiones, pero si los interesados deciden no asistir, entonces este esfuerzo queda cancelado”.

“Me parece que la obligatoriedad atiende fundamental al derecho de los ciudadanos a informarse del desarrollo de las propuestas y si allá decidieron aplicarlo, nosotros bien podríamos generarlo, porque la facultad de organizar los debates está en este instituto, pero también de regularlos y en este contexto puede entrar muy bien la obligatoriedad”, sostuvo ●





Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, candidatos por la CDMX.

